



Oficio Número. IEC/P/1432/2016 Saltillo, Coahuila a 15 de julio del 2016

C. DIPUTADO JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE .-

AUDITORÍA SUPERIOR del Estado de Coahuila	None No
Oficialia de Parti	as
1 5 JUL 2016	
Ofició Original Copia	
Otros: Copia Copia	3
La Auditoria Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente	la

De conformidad a lo estipulado en el Articulo 1 1, parrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, anexo al presente envío a usted, el Segundo Avance de Gestión Financiera del año 2016. El cual fue aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila, mediante acuerdo IEC/CG/050/2016 de fecha 14 de julio del 2016.

Lo anterior para que dicho informe sea turnado a la Auditoria Superior del Estado de Coahuila, para su fiscalización, a través de la comisión y en su caso aprobación de los mismo por esa H. Legislatura en los términos de la normatividad vigente.

Sin otro en particular, quedo de usted, como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA MÁRIA DE LEÓN FARIAS
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p. Archivo